

**ACTA DE SESIÓN N°4****Consejo Consultivo Garantías Explícitas en Salud  
Ley N°19.966**

<b>DÍA :</b>	Lunes 28 de Noviembre de 2005
<b>HORA INICIO:</b>	09:20
<b>LUGAR DE REUNIÓN:</b>	Hotel San Francisco Sala de Reuniones Alameda 816, Santiago

**1. ASISTENTES**

1. **Don Mario Herrera Moore**
2. **Don Octavio Enríquez Lorca.**
3. **Don Gonzalo Grebe Barros.**
4. **Doña Inés Ruiz Álvarez.**
5. **Don Miguel Bustamante Ubilla.**
6. **Don Luis Antonio Infante Barros.**
7. **Don Benjamín Stockins Fernández.**
8. **Don Vito Sciaraffia Merino.**

Además se encuentran presentes Luis Eduardo Díaz Silva, Secretario Ejecutivo del Consejo, y Margarita Contreras, funcionaria de la Subsecretaría de Salud Pública, como secretaria administrativa

Asisten además el Ministro de Salud Dr. Pedro García Aspillaga, la Dra. Cecilia Villavicencio Rosas, Subsecretaria de Salud Pública, la asesora del Ministerio de Hacienda Sra, Jacqueline Canales, la Dra. Ghislaine Arcil, Secretaria Técnica Régimen de Garantías, la Jefa de la División de Planificación Sanitaria del Ministerio de Salud Dra. Ximena Aguilera, la encargada del Depto. de Estudios del Ministerio de Salud Silvia Galleguillos.

Como expositores se encuentran presentes don Ricardo Bitrán, acompañado por doña Gloria Ubilla y doña Liliana Jadué.

## **2. ORDEN DEL DÍA**

- 1. Presentación Estudio de Verificación de Costos Sr. Ricardo Bitrán, de Bitrán y Asociados.**
- 2. Entrega de la propuesta AUGE del Ministerio de Salud que incluye 15 problemas de salud 2006. Dra. Ghislaine Arcil, Secretaría Técnica AUGE, Ministerio de Salud.**
- 3. Fijación de futuras sesiones.**

## **3. DOCUMENTOS ENTREGADOS**

A los miembros del Consejo Consultivo se les hizo entrega de un CD que contiene la propuesta conjunta de los Ministerios de Salud y Hacienda para el decreto AUGE 2006-2007, que incluye los 15 nuevos problemas de salud que se agregarían como Garantías Explícitas en Salud

Además la Consultora Bitrán hizo entrega de la presentación ppt. sobre el estudio de verificación, impresa en papel y un resumen ejecutivo de su estudio.

## **4. TEMAS TRATADOS**

La sesión se inicia con la bienvenida del señor Díaz Silva, en su calidad de Secretario Ejecutivo, dando lectura a la tabla.

- 1. Resultados del Estudio de verificación del costo esperado individual por beneficiario del conjunto priorizado de problemas de salud con garantías explícitas.**

Se da inicio a la exposición del ejecutor del estudio don Ricardo Bitrán, de Bitrán y Asociados.

### **Propósito del Estudio.-**

En sus artículos 15º y 16º la ley establece que deberá convocarse a un estudio con el fin de verificar la validez de la estimación del costo esperado por beneficiario con que se determinen las garantías explícitas, calculado para el

conjunto de los beneficiarios de las ISAPRE y de FONASA. Este valor no podrá ser significativamente distinto de la Prima Universal que haya fijado el Ministerio de Salud. El estudio tiene como propósito garantizar de que efectivamente se cumpla la gradualidad en la incorporación al régimen de problemas de salud garantizados que impone la ley, para lo cual debe contar con estimaciones que reflejen la mejor forma posible sus costos de provisión

### **Objetivo General**

Obtener una verificación del costo esperado por beneficiario del conjunto de las garantías explícitas para los 56 problemas de salud, con información del año 2004 y apoyar con esta información al proceso de priorización del Auge 2006.

### **Objetivos Específicos**

- Elaborar una metodología de estimación del costo esperado individual por beneficiario para los 56 problemas de salud del Régimen de Garantías en Salud detallados en las Especificaciones Técnicas de este documento.
- Verificar y corregir, con base en lo observado, la frecuencia de las prestaciones que componen los 56 problemas de salud entregados por el Ministerio Salud, con el objetivo de determinar la frecuencia de ellas necesarias para la solución de los problemas respectivos
- Construir un vector de precios para costear los 56 Problemas de Salud y sus prestaciones asociadas. Para la construcción de estos precios se deben considerar los gastos de operación, los gastos de administración y los costos de capital fijo y financiero.
- Estimar la demanda potencial de casos por problema de salud considerando a lo menos la información epidemiológica y la tasa de uso por problema.
- Estimar el costo esperado individual promedio por beneficiario para el conjunto priorizado de los 56 problemas de salud y sus prestaciones asociadas.
- Efectuar una proyección de este costo esperado individual para los años 2005, 2006 y 2007.

- Realizar una sensibilización de las proyecciones del costo esperado individual promedio por beneficiario para el conjunto priorizado de los 56 problemas de salud.
- Estimar el gasto público esperado para la resolución de los 56 problemas de salud con base en el vector de precios del estudio.

Durante la exposición se efectúan diversas consultas, relacionadas con la construcción de la canasta de cada problema de salud, por parte de los consejeros Ruiz, Stockins y Herrera. También interviene la asesora del Ministerio de Hacienda Sr. Jacqueline Canales, con el objetivo de aclarar el financiamiento de las garantías además de precisar los resultados del estudio en relación con la prima fijada en la ley.

## **2. Entrega de la propuesta AUGE del Ministerio de Salud que incluye 15 problemas de salud 2006.**

Siendo las 11:50, se retoma la sesión y el Ministerio hace entrega final de la propuesta de decreto AUGE para el año 2006, la que se contiene en un CD.

La Secretaria Técnica del Régimen de Garantías, Dra. Ghislaine Arcil expone detalladamente, los 15 nuevos problemas de salud que se propone incorporar en el decreto para el año 2006, los que serían:

- Colecistectomía preventiva del cáncer de vesícula en personas de 35 a 49 años sintomáticos.
- Cáncer gástrico en personas de 15 años y más, con observaciones a la guía clínica propuesta
- Cáncer de próstata en personas de 15 años y más
- Estrabismo en menores de 9 años.
- Desprendimiento de retina regmatógeno no traumático
- Hemofilia
- Depresión en personas de 15 años y más
- Tratamiento quirúrgico de la hiperplasia benigna de la próstata en personas sintomáticas.
- Órtesis (o ayudas técnicas) para personas de 65 años y más, con observaciones.

- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica de tratamiento ambulatorio.
- Asma bronquial moderada y severa en menores de 15 años
- Síndrome de dificultad respiratoria en el recién nacido.

### **Análisis de los problemas de salud, con el objetivo de cruzar los resultados de los estudios presentados.**

Siendo las 14:35, se reinicia la sesión del Consejo.

La Dra. Arcil, presenta un resumen con los resultados de cada estudio, lo que permite un mejor trabajo de priorización por parte de los Consejeros.

El Dr. Herrera solicita que en la prevención de parto prematuro se incorpore el consumo de alcohol y de drogas como factor de riesgo.

El Dr. Infante señala que el cáncer gástrico, debe incorporar la etapa de sospecha mediante la endoscopia, lo que refuerza la estrategia preventiva del problema, eliminando la fase de tratamiento.

El Dr. Grebe indica que la presentación actual de la Leucemia, como problema garantizado, no es recomendable dada las diversas características y tratamientos de cada tipo de leucemia.

El Dr. Infante, al igual que el resto de los consejeros, considera prioritario incorporar el tratamiento de la dependencia de alcohol y drogas en la población del país, lo que no puede seguir siendo pospuesto, al igual que los vicios de refracción. Al respecto solicitan reemplazar el AVE (Accidente cerebro vascular encefálico) pues los antecedentes técnicos que fundan su incorporación no son suficientes para el abordaje integral del problema.

Hacen presente que se requiere entregar por parte del Ministerio una matriz que contenga el resultado de los estudios efectuados, además de los costos de las canastas calculadas por el Ministerio de Salud y por Bitrán y Asociados.

### **3. Fijación de Sesiones**

El Presidente expone que la próxima sesión debiera llevarse a efecto el día Lunes 12 de diciembre de 2005 a las 11:00 AM, y su objeto sería consolidar las posturas de cada consejero, a fin de redactar el informe definitivo que se debe entregar al Ministerio de Salud, respecto de la propuesta de garantías formulada por esa

cartera. Además se acuerda como fecha tentativa de entrega del informe, el día 15 de diciembre de 2005.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD.

**VARIOS**

El Presidente confiere la palabra a los Consejeros para exponer algún tema de interés, no habiendo interesados.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión.

**HORA DE TÉRMINO**

La sesión finaliza siendo las 16:47 hrs.

**Luis Eduardo Díaz Silva**  
Abogado Secretario Ejecutivo  
Consejo Consultivo Garantías Explicitas en Salud  
Ley N°19.966